



Este DIARIO se publica todos los días á las 5 de la tarde, por su imprenta calle de Ituzaingo número 136.

LA DEFENSA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Por mes 2 patacones.
Números sueltos 6 vintenes.

ESTERIOR.

REPUBLICA FRANCESA.

El *National* de Paris ha publicado en su número del 14 de julio el artículo siguiente :

NOTICIAS DEL PLATA.

¿ Las dudas caritativas que se han suscitado sobre la autenticidad de las últimas noticias del Plata, qué fé merecen en presencia de los datos que ha traído el *Twy* ?

Nos tildaban de injenuos en dar crédito á la sublevación de Urquiza. ¿ Ella ha sido ó no confirmada ?

Se aseguraba que el Brasil no tomaría medida alguna decididamente hostil. ¿ Comienzan á pensar que se van á llevar á debido efecto las amenazas que contiene el discurso del emperador del Brasil contra Oribe ?

Iban hasta dudar del honor de los agentes que representan en Francia la República Oriental del Uruguay, hasta obligarles á dirijirse á los tribunales para pulverizar las insinuaciones que á nada menos propendian que á tildarles de haber falseado y fraguado documentos. ¿ Qué es lo que resta de esa odiosa y vergonzosa táctica ?

Lo preguntamos á nuestros adversarios, y se lo preguntamos persuadidos de antemano que no contestarán.

— ¿ Si éramos injenuos, qué eran ellos ?

Ved ahí, por lo demas, el resumen de las noticias que han dado el *Times*, el *Dully-News*, el *Morning Chronicle*, etc.

Una fuerza naval brasilera ha llegado á Montevideo, bajo las órdenes del almirante Grenfell. Se supone que ha de bloquear los puertos en que se abastecen y resfuerzan las tropas al mando de Oribe. En esa emergencia, un oficial de la marina inglesa — sin duda en virtud de los tratados que estipulan que se debe dar parte á la Inglaterra, seis meses antes de cualquiera guerra declarada por el Brasil á Rosas ó vice-versa, — un oficial ingles, decimos, ha venido á bordo de la fragata brasilera que monta el almirante Grenfell, á pedirle si tenía orden de poner tal ó cual bloqueo, al que la Inglaterra podría oponer. El almirante Grenfell, que no tenía obligación de contestar á esta interpelación, ha declarado que no tenía orden alguna de bloquear, pero que si las recibía las ejecutaría inmediatamente.

FOLLETIN.

LA DUQUESA DE CHEVREUSE

POR CLEMENCIA ROBERT.

VI.

UN MES DESPUES.

vijilar vuestra puerta, y han tenido á bien concedérmelo.

— Mi pobre Lamón, teneis allí un triste empleo.

— Mucho tiempo ha que vivo entre los muros de las cárceles, que no tengo relaciones sino con aquellos que la lei declara privados de sus títulos, de su fortuna; pero nunca he visto un prisionero que me inspirase tanto respeto como vuestra señoría, ni que escitase tanto el interes público.

— ¿ No se olvidan pues todavía de mi ?

— Al contrario, de todas partes se ocupan de vos, preguntan por las mas insignificantes cosas que se refieren á vuestra prision; se paran en las calles para tener noticias de vuestro pleito; no se comprende como de vuestro rango habeis caído en nuestra cárcel. Pero sin duda vuestra señoría tiene grandes esperanzas.

— Sí, gracias al cielo ! Luego Gaston no me abandonará. Se le ha ofrecido, con condicion de entrar en el partido del rei y del cardenal, la mano de la señorita Montpensier, que le trae trescientos mil escudos de rentas y un gran número de principados, ducados, baronías etc. mientras que recibía él mismo un brillante apa-

Seria una cosa mui curiosa el ver á la Inglaterra alegar tratados que ligan el Brasil con respecto á la República Argentina, con el objeto de molestar al Brasil acometiendo Oribe que, en el territorio de la Banda Oriental, manda un ejército, donde figuran los argentinos como sus auxiliares.

La liga entre el Brasil, Montevideo, Entre-Rios, Corrientes y el Paraguay parece definitivamente concluida.

Ha habido una manifestacion popular en la capital de Entre-Rios. Las noticias, que se han recibido de esta provincia, han dado un nuevo vigor á los defensores de Montevideo.

El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil ha recapitulado en un discurso á las cámaras, los agravios del emperador del Brasil contra Oribe, y ha declarado que la obligacion de proteger á Montevideo emanaba de los tratados que garanten la independencia de la República del Uruguay.

Eso sucedía el 4 de junio. El 17 el cónsul jeneral del Brasil en Buenos-Ayres habia pedido sus pasaportes, haciéndole esperar diez dias. Rosas tal vez pensaba en renovar sobre ese súbdito brasilero un ejemplo semejante al asesinato incalificable del infortunado *D. Gregorio Lecog*, asesinado *harto conocido*, cuyos detalles se hallan referidos en una de las últimas notas del señor Devoize, nuestro cónsul jeneral y encargado de negocios en Montevideo.

En Palermo, la cueva, el matadero de Rosas, se suceden los fusilamientos. Dos señoras, por una palabra imprudente fueron prendidas, atadas en un cañón é ignominiosamente azotadas. Oribe, para imitar á su patron, hizo lancear al mayor *Tabares*, su prisionero de guerra desde cuatro años y al coronel *Soriano*.

Ha salido ya del Cerrito arrastrando con el, por la fuerza, un sin número de extranjeros y de franceses establecidos al rededor de su campamento.

Oribe no ha de tardar en hallarse acosado por Urquiza, nombrado director jeneral de la guerra, y que tendrá bajo sus órdenes, con todas las tropas de la coalicion, todos los orientales prontos á obedecer al jeneral Garzon, al candidato nacional á la nueva presidencia de la Banda Oriental.

Al saberse esos sucesos un terror pánico se ha apode-

nado; pero es un pacto que le obliga á sufrir el yugo del ministro, á renegar de sus amigos: estoi cierto que lo rechazará.

— Además, la mujer que os ama, es mui poderosa.

— Si, omnipotente cerca de la reina, que á veces tiene algun poder cerca del rei, cuando el cardenal no se mete demasiado entre ámbos esposos.

— Vuestra señoría tiene todavia otros amigos poderosos.

— Sin duda; pero yo pienso que en este momento, se emborrachan, bailan ó cazan sin reparar que falta un cazador á sus lados. No espero sino en mi madre, corazón adorable, tesoro de todas las virtudes . . . Oh ! madre mia ! madre mia ! cuanto bien me causaría una palabra de ella, la sola vista de un objeto que ella hubie- ra tocado.

El portero sacó un papel de su seno.

— Príncipe, ved ahí una carta suya.

— Una carta ! oh Dios mio ! mi amigo cuanto te lo agradezco ! y estreché sobre su corazón, con el papel bendito, la mano que se lo daba.

Lamont prendió una lámpara de fierro que se hallaba en la pared. En seguida apoyando una especie de cartera en su sombrero, se puso á escribir algo, mientras el prisionero leía con avidez la carta que sigue:

« Madama de Chalais á su hijo.

« Nantes 17 de octubre.

« Mi hijo, á nombre de tu madre y del Dios que nos vé, tenga fortaleza en la desgracia que te abruma. Tu

rado de todos los negociantes franceses que tienen intereses en Buenos-Ayres. Mas de tres mil de ellos han pedido sus pasaportes, y los empleados de Rosas se han aprovechado de ese lance para vender á un precio exorbitante esos permisos.

Montevideo al contrario, parece salir de su letargo. — Empiezan á llegar de los rios buques cargados de cueros, crin, lana, etc.

No podemos creer por mas estraña que haya sido hasta aquí la conducta del gabinete frances, que en semejantes circunstancias, piense, no en tratar con Rosas, sino en darle apoyo y asistencia. . . . El cambio seria tan brusco, tan inoportuno, en medio de una absurdidad tan flagrante, que el señor Barroche mismo, aunque se apoyase en los consejos é informe del Sr. Larrabure, no se atrevería á cargar con tan tremenda responsabilidad.

Entretanto los montevidianos no la tenían ; atribuian á lord Palmerston la iniciativa de esa nueva intriga urdida y fomentada por el Sr. Southern, el agente ingles en Buenos-Ayres.

Lo repito, no admitimos un acto que rayaría en la demencia y en el vértigo.

Se vé, las noticias son favorables á la causa enteramente francesa de Montevideo. Y para completar los detalles que acabamos de dar, anunciaremos que uno de los negociantes mas honorables, el Sr. D. Eujenio Raymond, ha sido elegido jefe de la Lejion francesa.

Esa elección acertada es un nuevo desmentido á las calumnias de que esa valiente Lejion ha sido el blanco.

E. D. FORGUES.

BUENOS-AIRES.

H. SALA DE REPRESENTANTES.

La sesion de ayer ha sido una de las mas interesantes, tanto por haberse presentado y leído en ella la contestacion que relativa á la nota de S. E. de 15 del presente ha redactado la Comision de Negocios Constitucionales, cuanto por los discursos pronunciados por los Sres. Representantes jeneral Pacheco, D. Gervasio de Rosas, hermano de S. E., y el presbítero D. Estevan Moreno.

El primero pronunció un breve pero enérgico discurso,

serás salvado mi Enrique, tu lo serás mui pronto, porque cuanto se pueda hacer para volverte la libertad, yo lo haré. Todo lo que es poderoso será implorado; todo lo que tenga alguna influencia será ganado por las gracias y los regalos. Es imposible que una acusacion tan poco importante no caiga por sí misma, que una inocencia como la tuya, no se patentize.

« Obrar por tí, hijo mio, es la única cosa que me detiene en la vida. Desde aquella funesta noche del 30 de setiembre, he padecido mas de lo que mi boca pueda jamas expresar; nunca hubiese creído que mi existencia pudiese resistir á tantos golpes. El cuadro de tu miseria lo tengo sin cesar ante de mis ojos ; me parece que un demonio me roe el corazón. Yo aborrezco las comodidades que me rodean; estos muebles, estas colgaduras, este fuego, estas antorchas de que te hallas privado; todo ese bien estar, que me parece un insulto á tu situacion. No me alimento sino con un poco de pan y de agua; y de noche duermo en el suelo. Yo ando vestida de luto; que consiste guardar la hermosura de sus vestidos con el color negro, sino del luto que no admite ni riqueza ni adorno; me he envuelto en un silicio . . . hijo mio, perdonadme el hablarte de estas cosas. Pero me parece que hai algñn alivio para tí al saber que hai un ser en el mundo que siente todos tus dolores, que participa en realidad de todos tus infortunios. Ai de mi ! Talvez tu piensas que tus amigos de la corte, tus compañeros de diversion se olvidan de tí; talvez oyes, al travez de las rejas de tu cárcel, el ruido lejano de sus caballos y algunos so-

lleno de aquel heroico entusiasmo militar, que es el distintivo de las almas grandes, y que tambien resuena en los labios de un jefe encanecido en los combates en defensa de las instituciones.

El público asistente á la barra, que saludó con una salva de aplausos al militar que obtiene sus simpatías, tributó iguales demostraciones de afección al orador que sostenia los derechos de la patria, el honor nacional y la reputacion del jefe supremo del Estado con el calor propio de un guerrero.

El Sr. D. Gervasio de Rosas, observó en su corta oracion aquella finura, aquel tacto esquisito que su inmediato parentesco con el jefe Supremo imponian á la delicadeza del orador, que unió sus votos á los jenerales y significó su entusiasmo en defensa de la causa nacional, sin que sus labios profiriesen una sola palabra que aludiese á las glorias del digno jefe, en quien están consignados nuestros laureles.

Esta delicada y esquisita susceptibilidad del H. Representante, honra doblemente al que ha sabido emplearla, porque hace resaltar la nobleza de sus sentimientos y el carácter propio y peculiar de esa distinguida familia: *el oleido de sus propios servicios y la constante memoria de que se deben todos á la patria.*

El discurso del Sr. Moreno, presentando las cuestiones del dia bajo todos los puntos de vista en que han sido consideradas por los demas oradores, ofreció sin embargo bastante orijinalidad, tanto en la eleccion de frases cuanto en el modo particular de coordinar y producir las ideas y aun en la contestura ó enlace de las frases conivadas con mucho tino y bastante oportunidad.

Tambien ha sido notable el discurso pronunciado por el Sr. D. Baldomero Garcia, como de la comision; si no en apoyo, porque fuera inútil, de la contestacion que aquella dirige á la nota pasada por S. E. el 15 del presente á la H. Sala, si en connivencia con las ideas que en ella se emiten, con especialidad respecto á la guerra á muerte que la República Argentina debe hacer al pérfido y desleal gabinete brasileiro, á ese trono ocupado por el segundo y último emperador, cuyo cetro empañara los anales del Nuevo-Mundo.

En los detalles de la sesion aparecerán mas esplanadas las ideas que acabamos de dar en resumen.

Sesion del 19 de setiembre de 1851.

La sesion principió á las doce y cuarto de la tarde.

El Sr. Presidente. Queda abierta la sesion.

El Sr. Bernal pide y usa de la palabra, manifestando, que su corta aptitud para espresarse en público lo limitaría á mas estrecho círculo del que desearia estenderse, para cumplir con el deber de reconocimiento y gratitud que todos han tributado y que por todos es debido al jeneral Rosas, por las relevantes pruebas de patriotismo que ostenta ante sus conciudadanos al admitir el mando supremo en las actuales circunstancias; por lo tanto, se concreta á manifestar su uniforme aprobacion á los proyectos de lei presentados por sus dignos compañeros los Sres. Torres y Gimenez, y reproduciendo cuanto han dicho los demas Sres. que le han precedido en el uso de la palabra, ofrece á S. E. sus servicios, fortuna y fama.

El Sr. Alsina; despues de haber espresado su aprobacion á los predichos proyectos de lei presentados por los Sres. Torres y Gimenez, enumeró con brevedad todos los cargos que resultaban contra los salvajes unitarios, el loco Urquiza y desleal gabinete brasileiro, reuniéndose á los discursos de sus honorables compañeros.

La traicion y desagrado de Urquiza respecto al jeneral Rosas á quien debe todo lo que llegó á ser, fué comprobada por su Honorabilidad con razones muy poderosas, é igualmente la oposicion y contrariedad en que está la marcha del gabinete brasileiro con la jeneralidad de las opiniones del país en que ejerce su malhadado poder.

Al terminar estas consideraciones el orador espresó con entusiasmo y energia: *que á pesar de su avanzada edad esperaba tener el gozo de ver fraternizando nuestra gloriosa bandera, con la que bien pronto sería republicana brasileira.*

Considerando el sentimiento uniforme que nos anima, exclamó: «Unámonos y sigamos al heroico jeneral Rosas, y en conformidad con el voto unánime de todas las provincias hermanas, aclamémosle jefe Supremo de la Confederacion Argentina (aplausos). Si unámonos con el jeneral Rosas para triunfar con él, que está acostumbrado á sostenerse contra poderes mas fuertes que el del Imperio brasileiro.»

Posteriormente, y enumerando parte de los hechos distinguidos del pueblo Arjentino, dijo: *Los trofeos de la Catedral anuncian las glorias de la patria;* y concluyó su discurso, felicitando á la Honorable Corporacion y á todos los patriotas federales por la nota de 18 de Agosto, monumento que el jeneral Rosas ha legado á la historia en nuestros dias, suplicando le acompañen todos en el tributo de respeto, amor y gratitud que rinde al digno Supremo jefe del Estado (aplausos).

El Sr. D. Felipe Ezcurra manifestó que, así como en la de los individuos, en la vida de las naciones habia épocas importantes, dias de felicidad y de ventura, en cuyo número debía colocarse el 15 de setiembre, en que S. E. desistió de la renuncia que habia presentado del mando Supremo, satisfaciendo de este modo á los deseos manifestados por todas las provincias de la Confederacion Argentina; renuncia que garantiza nuestro triunfo sobre el loco rebelde, traidor unitario y pérfido aliado; y que en

su virtud consignaba su voto de aprobacion á los proyectos de lei presentados, y suplicaba corroborasen todos á los rendidos homenajes que tributaba al supremo jefe del Estado.

(Concluirá en el número siguiente.)

INTERIOR.

ASAMBLEA DE NOTABLES.

Setiembre 26 de 1851.

La Honorable Asamblea de Notables se reúne mañana á las 7 y media de la noche, para darle cuenta de los asuntos que han entrado.

LA DEFENSA.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 26 DE 1851.

EXTRACTO DE LA SESION DE LA SALA DE ROSAS DEL 20 DEL CORRIENTE.

Principiamos á reproducir hoy los extractos de los discursos de los representantes del dictador de Buenos-Ayres, que publica uno de sus periódicos el «Ajente Comercial.»

Es muy conveniente que sean conocidos de todo el mundo, todos los actos que por orden del mismo dictador, tienen lugar en aquella capital. Las escenas de degradacion que allí se representan, bajo la influencia viva todavia del terror espantoso que domina aquella misera poblacion.

Esas escenas farsantes, ese grito del tirano, repetido por las mil trompetas que tiemblan en su presencia, que estudian sus jesticulaciones, que interpretan sus pensamientos y llevan en su nombre á todos los ángulos de aquella ciudad, las amenazantes decisiones de su voluntad, no representan sino una sola intencion, un plan, un sistema, un solo interes, que se reasumen todas en estas dos palabras—ROSAS Y SU SISTEMA.

Palabras sangrientas, palabras que dicen DICTADURA PERPETUA, DESORGANIZACION NACIONAL, PROSCRIPCION, CONFISCACION, CADALZOS Y ESCLAVITUD IG-NOMINIOSA.

Los nombres de algunos representantes que figuran en aquella famosa sesion, revelan toda la libertad que puede haber en aquella sala, y en aquella ciudad.

Una sola voz no se ha levantado hasta hoy, despues de diez y seis años, para observar siquiera, una medida presentada por el dictador, que de alguna manera rosase sus planes ó sus sistemas.

Rosas solo piensa allí, ninguno tiene el derecho ni de soñar con lo que conviene al país, mucho menos de proponerlo. Esa es una propiedad esclusiva del dictador.

Así, cuando se oye hablar á Alsina, á Escalada, á Pacheco, al canónigo Garcia y otros muchos, no son ellos los que hablan: ES ROSAS.

Se distribuyen previamente los papeles, se dan las órdenes, y todo se ejecuta primorosamente.

Las tragedias, los dramas, los sainetes, todo sale uniforme con la unidad de accion y pensamiento propio del sistema.

Si esto no fuese esacto, aparecería algun acento humano, alguna vez, de alguna manera que disintiese, que dijese por ejemplo.

«Organicese la República: cesen las persecuciones: proclámese nuevamente la libertad: paz con el Brasil y la República Oriental.»

Pero los ajentes extranjeros que sostienen la dictadura de Rosas como necesaria y útil dirán, si eso puede hacerse allí donde ellos afirman que hai seguridad y porvenir para sus nacionales.

Aquellos amigos del dictador, [si puede tener alguno], ¿pueden hacer eso, tendrían el coraje de hacerlo?

De la mas remota provincia arjentina, se temería hablar así, si por fortuna, el jeneral Urquiza y el jeneral Virasoro, no hubiesen probado que se puede y se deben pronunciar esas palabras salvadoras. No está muy distante la época en que, la palabra y el pensamiento de aquellos jenerales, ha de ser una célebre realidad, una positiva base de felidad jeneral.

Esos discursos de los representantes de Rosas, esas puebladas insultantes y groseras, no tienen pues significacion alguna, respecto de la República Argentina. Es Rosas el que habla, espiritualizado en aquellos infelices y pacíficos habitantes de Buenos Ayres, y metido entre las sotas de los sacerdotes Garcia y Moreno, como el espiritu maligno detras de las puertas y ventanas de la bruja de Berkeley.

Hoy es todavia tiempo de gritar; pero muy pronto las escenas de esta República se repeti-

rán en los campos y provincias á la márgen izquierda del Paraná. Entonces se repetirán los sucesos que en solo sesenta dias, hemos visto realizarse aquí.

Esta es hoy una cuestion de opinion, en la que el poder material tiene poca importancia.

Los desengaños que la tirania ofrece á los pueblos arjentinos, son los únicos que tienen que luchar con el terror y los hábitos que él ha hecho establecer en aquellos pueblos, rompiendo todos los vínculos sociales, despedazando la familia arjentina, cubriéndola de sangre y ruinas, y reduciéndola á la humillacion mas vergonzosa.

Esos son los elementos que apoyados en el poder de los ejércitos libertadores, han de robustecer la accion y cooperar eficaz y decididamente, al triunfo de la libertad de la República, arrancándola de las sangrientas garras del tirano.

Los pueblos arjentinos tienen hoy la mas bella oportunidad para reasumir y revindicar su dignidad y sus derechos. Alguna vez debia llegar para ellos, el momento de volver á la vida de libertad y de vigor que tantas glorias le dió en otro tiempo. Vida única para ellos, para sus principios, sus antecedentes y su porvenir.

La República Argentina, tiene elementos propios para ser una potencia poderosa en la América meridional, como Norte-América en la del Norte.

Pero no con un tirano, ni con un sistema de restricciones, de sangre y confiscacion: sin leyes sabias, sin garantías para todos, sin paz permanente fundada en la libertad y la civilizacion, como tal es hoy su triste actualidad.

Los capitanes de las goletas Entre-Riana *Venus*, y la Argentina *Flor de Roma*, entradas hoy del Uruguay han declarado que anoche en las alturas de las barrancas de San Gregorio, un cañoneo que duró como una hora; que visiblemente se veían los fogonazos.

Muchas conjeturas se hacen con la noticia de estos buques; parece que por la línea se han sentido tambien esos tiros de cañon. Se cree jeneralmente, que haya tenido lugar entre las tropas arjentinas y los orientales del campo de Oribe, algun incidente desagradable con motivo de las negociaciones pendientes.

Personas venidas del Cerro á las dos, aseguran haberse observado desde allí, hoy mismo, mucho movimiento en el Cerrito, á caballo; y marchar por la falda de él, como sesenta carretas.

Entró la *Fama* de Buenos-Aires de donde salió el 24: no trae pasajeros: cartas que hemos visto, aseguran que ya mas en público, se le llamaba salvaje á Oribe.

La noticia del cañoneo sentido en la direccion de Santa Lucia la confirman los capitanes y pasajeros entrados hoy en otros buquecitos del Rio.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Dia 25.

á Biraben.

3 bordalesas vino tinto, 9 cajones mercancias, 1 saco tapones.

á Marquez.

6 latas grasa de vaca.

á José Abegno.

2 canastos fideos, 1 caja id., 70 escobas, 13 cuarteros las aceite, 5 pipas vino.

á Queirolo.

3 cajones muestras.

á Juan Quevedo, Sarandi.

26 y media fanegas sal.

á J. B. Lacordelle.

8 cajas azucar.

Dia 26.

á Martin Martinez, Cerrito.

37 bordalesas vino, 18 barricas id.

á Scotty y Mazzini.

3 barricas aceite de linaza, 6 bolsas harina de maíz.

á P. Puyo.

60 bolsas maíz, 40 id. papas, 210 arrobas grasa.

á J. N. Esbens.

1 cajon floretes, 5 cajones papel, 1 casco jamones.

á Manuel Gonzalves, Misiones.

2 cajones jabon.

á P. Ramon.

3 sacos sebo pisado, 2 barricas id., 128 bolsas ceniza.

á Manuel J. Eneas, Cerrito 110.

1 cajon dulce.

á G. Sapority

99 quesos, 1 caja zapatos.

á J. Negron.

226 planchones de cedro.

á D. Faget.

5 cajones licor, 1 cajon papel.

á Lacordelle.

46 cajas azucar, 7 bolsas café, 5 damajuanas caña.

á F. Reissig.
1100 rajas leña.
á Oyenard., plazoleta del Muelle
2 bordalesas vino blanco, 15 barricas vino tinto.
DESPACHO DE ALMACENES.—Día 26.
á José Maria Mañé.
60 rollos tabaco.
á Eberhrad.
1 bulto con 10 piezas jénero de algodón.
á Bayley Brothers, Treinta y tres 106.
4 cajones encurtidos, 1 barrica sal.
A DEPOSITO.—Día 23.
á Queredo, Sarandí 180.
95 barricas harina, 49 medias id.
á J. Cruet.
75 tercios yerba, 14 barriles tocino.
á Tomas Esteres.
45 damajuanas caña.
á Solhuane.
45 damajuanas caña.
á C. Carrero.
24 barricas azucar.
á Casteline y Esbens.
40 cajas aceite.
Día 26.
á J. J. Mendez.
19 barricas sebo.
á Ayala y Rodriguez
100 barriles caña, 4 cajas azucar.
á Oyenard.
15 bordalesas vino.
á Francisco Piñeiro Blanco, Rincon 134.
48 cajones vino moscatel.
á Rucker y Paz.
42 barricas azucar, 16 barricas id. terciada, 11 idem blanca.
á Manuel Gonzalves y Ca. Misiones.
95 rollos tabaco.
á Castelliny y Esbens.
133 bordalesas vino.
á E. McEnchen.
185 barriles carbon de piedra.
á Antonio Marquez Guimaraens Bóvedas, 227
28 cajones vino frontignan.
á Jaime Cruet.
210 tercios yerba.
á Manuel Gradin, plazoleta del Muelle.
15 cascos aceite.
á Felix Bujareo
80 barricas azucar refinada.
á Urioste y Bursaco, Cámaras 130.
40 barricas azucar refinada.

REEMBARCO.—Día — 26.
A la escuadra brasilera, por Antonio Marquez, 20 canastos tocinc, 58 sacos arroz, 30 barricas bacalao, 20 barriles binagre, 160 botijuelas aceite, 23 barricas azucar, 18 sacos café.
TRANSBORDO.—Día 26.
Del Bergantin Sardo *Benedita Maria*, á la escuadra braailera, por el mismo, 200 sacos fariña, 16 pipas caña.
HAN ABIERTO REGISTRO PARA DESCARGAR.—Día 26.
De Marsella, fragata francesa *Alexandre*, por Arias y Charry,
De Mercedes, goleta nacional *Adelaida*, por Lazota.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Setiembre 24.
De Burdeos el 12 de junio, bergantin frances *Louise*, de 143 ton. cap. Amourous con 12 de tripulacion, consignado á Luis Godefroy con—529 barricas vino tinto, 32 id. vinagre, 2 caj. vino blanco, 4 id. id. tinto, 2 id. conservas, 200 id. ginebra, 1 id. camisas, 15 id. mercancias, 20 id. aceite, 2 id. sardinas, 1 id. quesos, 20 id. ajenjo, 4 id. rapé, 2 id. salchichones, 2 barricas tapones, 1 id. azucar, 10 id. aguardiente, 24 atados escobas, 150 id. fierro, 1 bulto café.
De Guleguaychú el 12 del corriente goleta nacional *Pan de Azucar*, con 63 animales vacunos.
De la Concepcion del Uruguay el 16 del corriente, goleta nacional *Vences*, con 31 animales vacunos, 115 paños para lanzas, 6 caj. coñac, 4 id. ajenjo de retorno.
Día 26.
De Mercedes el 15 del corriente gol. nac. *Adelaida*, con 80 carradas leña.
De Buenos-Aires, el 22 del corriente, gol. nac. *Josefina*, con 20 carradas leña.
De idem el 14 de id. gol. argentina *Flor de Roma*, con 1 canasto loza, 1 fardo bayeta, 4 caj. mercancias, 1 id. ginebra, 6 id. aceite.
De las islas el 17 del corriente, gol. nac. *Juanita*, con 100 carradas leña.
De Guleguaychú el 16 de id. gol. nac. *Nueva Clarita*, con 48 cerdos, 15 animales vacunos.
De idem el 18 de id. goleta entrerriana *Vences*, con 1,627 cueros vacunos secos, 1,203 id. de potro salados, 486 id. de cerdos id., 98 arrobas cerda, 20 pipas grasa de potro, 26 medias id, vacuno, 8 mulas 1 carretilla.
De Paisandú el 14 de id. gol. nac. *Jenerosa Envidia*, con 26 animales vacunos, 200 cueros de potros salados.
De Genova el 27 de julio polacra italiana *Tito*, de 229 ton. cap. Santiago Felipe Duzante, con 13 de trip. consignada á la órden con cargamento jeneral.
De Buenos-Ayres lugre sardo *Fama*.
SALIDAS.—Día 26.
Concepcion del Uruguay vapor nacional *Uruguay*.

Buenos-Ayres, vapor paquete de la real compañía inglesa *Prince*.
Pernambuco bergantin goleta italiano *Atahualpa*.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.—En los dias 29 y 30 del corriente y 1º del entrante octubre á las puertas de la escribania de mi cargo, calle del Cerrito núm. 207 se han de celebrar almonedas para la venta en remate en la última tarde á la hora de ponerse el sol, de un terreno situado en la manzana núm. 27 de la vieja ciudad compuesto de dos mil quinientas treinta y nueve y tres cuartas varas cuadradas, y del muro de piedra seca que en él se halla que contiene setenta y cinco varas cúbicas, tasado todo en la cantidad de seis mil cuatrocientos sesenta y un pesos, siete reales, para con su importe pagar á D. Juan Correa, cantidad de pesos que le adeuda D. Ramon de las Carreras propietario de dicho terreno. Quien quisiera enterarse del plano y condiciones de la venta puede acudir á la citada Escribania, donde se le pondrán de manifiesto.—Setiembre 23 de 1851.—Lizarza.

REMATES.

Por Santiago Plane.

En la calle del 25 de Mayo núm. 319.
El lunes 29 del corriente, á las 11 en punto del dia, principiará la venta, al mejor postor y dinero al contado de todas las ecistencias de la casa del finado Reynaud, cuyo detalle es como sigue :
Una cantidad de paraguas de seda, quitasoles de seda, idem de algodón, floreros, candelabros, relojes de sobremesa, aceiteras, cuadros, espejos de marco dorado, cuchillos y tenedores, tirabuzones, tiradores de goma, broches para ponchos, abanicos, orsas para bebida, polvorinos, alfileros de hueso, pinceles para barba, necesarios, platitos para vasos, idem para espaviladeras, alfileres, espejos de carton, botones, fleco de seda, peines, batidores, lapiseras, trinchantes, sellos, anteojos, asentadores para navajas, cabos para paraguas, vino en botellas, cedasos, armazones de fierro para paraguas y quitasoles, baules de ropa, 1 escritorio, 1 marquesa un catre, 2 sillas, 1 quinqué, 2 relojes de plata, 1 pistola, 1 cantidad de erramientas utiles de casa y otros muchos artículos que se omiten.

Por Mateo Astengo.

REMATE DE ANIMALES VACUNOS

Mañana 27 del corriente, á las 12 en punto en la Barraca del Sr. Barbat, cerca de la línea de Fortificacion donde estará la bandera de señal, se rematarán indispensablemente al mejor postor por cuenta de quien corresponda.
58 Animales vacunos sanos en superior estado.

nes de defensa, la intervencion armada de la Inglaterra y de la Francia en la lucha ecistente. Para llenar plenamente sus deberes y ponerse á cubierto de todo cargo de imprevision ó descuido, puso en accion todos los elementos de que pudo disponer para organizar la defensa de la tierra y escarmentar al invasor. Los hechos, el actual estado de defensa, y el aspecto que la guerra presenta, muestran bien cuanto se ha hecho en esa línea.

« Pero entretanto, doloroso es decirlo, el único elemento que ha faltado, es precisamente el que debió primero concurrir para evitar todos los males y ruinas que ha sufrido el pais por la necesidad de defenderse, es la intervencion armada de la Inglaterra y de la Francia.

« Esta falta de inmensas y funestísimas consecuencias, es la que puso al gobierao de la República en la necesidad imprescindible de autorizar al infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores para dirigir á V. E. esta comunicacion.

« El gobierno, que se habia prestado á la mediacion ofrecida por V. E. y el Conde De-Lurde en el mes de julio, adhirió tambien á la intervencion anunciada por la nota de 16 de diciembre. Pero el Dictador de Buenos-Aires que rechazó la primera, revistiendo su repulsa de términos indecorosos é insólitos, y acompañándola de la publicacion oficial de los discursos de los supuestos Representantes, en que abiertamente proclaman el principio que llaman americano,—de odio y persecucion al extranjero solo porque es extranjero.

« El Dictador de Buenos-Aires, sin contestar siquiera á la intimacion de 16 de diciembre, continuó las hostilidades que se le ecisija hiciese cesar, envió sus tropas á esta már en del Uruguai, á pesar de que se le dijo que no pasasen su frontera; y atravesó su ejército todo el pais hasta las puertas de la capital, causando todos los estragos y ruinas que la Inglaterra y la Francia querian evitar con su intervencion.

« A pesar del ultraje que esa conducta envuelve, ninguna medida aparece adoptada por V. E. para hacer efectiva la intimacion de 16 de diciembre; y cuando alguna solicitó el gobierno en proteccion de sus derechos y en cumplimiento de las seguridades que se le dieron, V. E. ha escusado su conducta con la falta de instrucciones para emplear la fuerza, y de fuerza, aun cuando tuviese instrucciones. Tal es, entre otras, el tenor de la nota de V. E. de 6 de enero último.

pre le merecieron, no vaciló el anterior Ministro de Relaciones Exteriores en contestar confidencialmente á V. E. con fecha 18 de junio, que su intencion habia sido no acceder al tratado del señor Hamilton, sino « cuando el gobierno de S. M. prometiese á la República del Uruguai la proteccion que este gobierno le pedia . . . pero que V. E. aseguraba no ser eso necesario para que S. M. se interesara en el bienestar y prosperidad de la República ; y que, sin este motivo, estaba resuelta á tomar medidas prontas para preservarlas . . . ninguna objecion tenia que hacer al tratado . . . y libraba el bienestar y prosperidad de la República á la benevolencia y lealtad de la Gran Bretaña. »

« Esa correspondencia muestra claramente, que la causa única que indujo al gobierno de la República á aceptar las bases del tratado propuesto por el señor Hamilton, fué la seguridad dada oficial y privadamente por V. E., de que el gabinete de la Reina ampararia á la República contra los ataques del general Rosas.

» Hecho el tratado de la República, habia adquirido el derecho de ecisjir el cumplimiento de la condicion con que lo otorgó.

« Habia V. E. comunicado al Ministro Vidal en 18 de junio, que las medidas prontas á que V. E. habia aludido en su nota de 10, era « la mediacion unida de la Inglaterra y la Francia que V. E. debia ofrecer formalmente al gobierno de Buenos-Aires luego que llegase el Ministro frances para ajustar las diferencias entre Montevideo y Buenos-Aires. »

« En 2 de setiembre tuvo V. E. la atencion de comunicar, que habia hecho aquella formal oferta en union con el Conde De-Lurde, y refirió todo lo que habia espresado el Ministro Arana verbalmente y por escrito. Ya entonces dijo V. E. que « debia es- perar instrucciones de su gobierno antes de informar al de Buenos-Aires de lo que se resolvía á hacer, porque no tocaba á V. E. decir de que modo se pondria término á la guerra. »

« Pero, despues de 15 de setiembre, dijo V. E. al gobierno, que, « por lo que el Conde De-Lurde habia dicho, la mediacion no sería rechazada » Pero el 20 de octubre anunció V. E. confidencialmente la repulsa de Rosas, manifestando su pesar por no haberle podido reducir á escuchar los dictados de la « sana política y de la humanidad en aceptar la mediacion. »

« A pesar de eso, parece que la confianza de V. E. no estaba perdida, pues en 26 de octubre todavia anunciaba la que tenia en que la mediacion no sería ilusoria : y afirmaba que los sentimientos

LECCIONES PARTICULARES

1º De Idioma FRANCÉS:—abrazando, además de los principios elementales, temas, versiones &ª. ejercicios ó dictados sobre el uso de los participios y algunas otras dificultades de dicha lengua como las que suelen presentar los verbos irregulares, las locuciones que rigen el subjuntivo, y las varias clases de galicismos; terminando cada lección por lecturas escojidas y variadas.

2º De ESTILO COMERCIAL; comprendiendo las formulas de un uso mas jeneral en Francia y en Inglaterra para principiar y acabar las cartas; avisos sobre el curso de las mercancías: órdenes dadas y recibidas; transacciones, consignaciones, negocios de banco &ª.

3º De TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE; por un método teórico y práctico, sumamente fácil, reducido á los verdaderos principios de esta ciencia tan útil é importante; con las esplicaciones necesarias sobre las disposiciones del derecho mercantil, relativas al comerciante francés ó español.

4º De ARITMETICA, es decir de aquella parte de LAS MATEMATICAS MIXTAS que se aplica á las operaciones mas usuales del comercio, como el cálculo decimal y de fracciones; la relacion y las propiedades de las proporciones jeométricas; las reglas de tres simples y compuestas, las de compañía, de interes, de aligacion &ª; los cámbios extranjeros, los arbitrajes, las negociaciones de banco; la teoria completa de las cuentas corrientes con intereses; el sistema de las medidas métricas; la conversion de las medidas, pesos y monedas de Francia.

Estos varios conocimientos son enseñados, juntos ó por separado, á la voluntad de los individuos, por D. ARSENE ISABELLE (calle de Zavala N° 160) á precios moderados y en las horas mas cómodas para los discípulos. s23—30p.

El abogado D. Pedro Ramos, Juez Privativo del Crimen é interino de lo Civil é Intestados—

Por el presente hago saber á todos los que tengan derecho á la sucesion del súbdito sardo Juan Roccalandro que falleció en esta capital el dia veinticinco de julio del corriente año, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados á deducir sus acciones, apercibiendo á los que no lo verifiquen de paralles el perjuicio que haya lugar por derecho, llamándose tambien á los deudores ó poseedores de bienes que pertenezcan á la sucesion, se presenten dentro del propio término á deducirlos, apercibiéndoles que de no verificarlo, serán considerados como ocultadores fraudulentos.—Montevideo, setiembre doce de mil ochocientos cincuenta y uno.—PEDRO RAMOS.

Por mandado de Su Señoría,
Luis Lebron, escribano público y de intestados.

El Abogado D. Pedro Ramos, Juez de Letrado y privativo del Crimen, é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se encuentren con derecho á la sucesion de la morena Julia Mitre, que falleció intestada en esta capital el dia tres del corriente, para que en el término de un mes contando desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados á deducir sus acciones, apercibiendo á los que no lo verifiquen de paralles el perjuicio que haya lugar por derecho. Montevideo Agosto veinte y siete de mil ochocientos cincuenta y uno.—PEDRO RAMOS.

Por mandado de su señoría:—

Luis Lebron escribano público y de intestados.

El abogado D. Pedro Ramos, juez letrado y privativo del Crimen, é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente Edicto, cito, llamo y emplazo á todos los deudores ó poseedores de bienes pertenecientes al intestado súbdito sardo D. Felipe Russi, que falleció en esta capital, para que dentro del término de seis meses, contados desde esta fecha, comparezcan á denunciarlos ante este Juzgado de Intestados, bajo apercibimiento, que no verificarlo se les considerará como ocultadores fraudulentos, y se procederá contra ellos con arreglo á derecho.—Montevideo, agosto 23 de 1851.—PEDRO RAMOS.

Por mandado de su Señoría:—

Luis Lebron, escribano público y de Intestados

IMPRENTA FRANCESA.

Estracto de la Lotería de la Caridad, jugada el 22 de Setiembre de 1851.—Letra ■ verde.

Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.
1 2433 5	31 16642 5	61 12015 10	91 9735 5
2 8007 5	32 17825 5	62 7977 25	92 16938 15
3 13956 5	33 13021 5	63 8328 5	93 16645 5
4 12588 5	34 5316 5	64 4073 5	94 9100 5
5 16884 5	35 9931 10	65 11534 5	95 13362 50
6 17496 5	36 10400 5	66 6896 5	96 5397 5
7 5001 5	37 16184 100	67 3700 25	97 12968 5
8 15773 15	38 5075 5	68 11028 5	98 12154 5
9 7352 5	39 4908 5	69 5615 5	99 16089 5
10 4747 5	40 4134 15	70 17287 10	100 7385 5
11 14849 5	41 3331 5	71 5096 5	101 4870 5
12 12350 5	42 13413 10	72 2944 5	102 11594 5
13 14877 15	43 8466 5	73 7870 5	103 11327 5
14 9356 5	44 11721 5	74 12409 25	104 2998 5
15 6680 5	45 7994 5	75 2973 5	105 12719 5
16 15283 25	46 2264 5	76 16704 5	106 5720 5
17 13111 5	47 14337 5	77 7651 5	107 9284 10
18 11799 5	48 3038 5	78 7560 5	108 6870 5
19 8540 5	49 4996 5	79 11746 10	109 7481 10
20 12402 5	50 15579 5	80 11440 5	110 6046 5
21 15149 5	51 9695 15	81 7857 15	111 4223 15
22 9633 5	52 14772 15	82 7668 10	112 2861 5
23 2094 5	53 17123 5	83 13997 5	113 14586 5
24 10613 10	54 7222 5	84 3580 5	114 11845 5
25 2534 5	55 3125 5	85 5996 5	115 8946 5
26 5220 5	56 12583 5	86 8763 5	116 2873 5
27 8127 10	57 6386 500	87 14369 10	117 17928 5
28 8978 5	58 5401 5	88 10273 5	118 5538 5
29 17782 10	59 12052 5	89 15579 5	119 4096 5
30 16082 5	60 8735 50	90 13094 5	120 15608 5

La estraccion de la Lotería ordinaria letra ■ verde tendrá lugar el lunes 29 de setiembre á las 11 de la mañana. La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miercoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la 1. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina. La administracion de la Lotería paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdidas, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

del gobierno británico respecto de la República serian mas favorables con motivo del tratado ya concluido.

« Aunque la nota de Lord Aberdeen, mencionada al principio de ésta, ninguna duda pudo dejar á cerca del modo con que el gobierno de la Reina miraba la guerra que Rosas sostenia, el de la República vió con placer que V. E. mismo, al anunciar oficialmente la repulsa del Dictador de 28 de noviembre, dijo que él „persistia todavia en una guerra que ningun objeto nacional justificaba.”

« Esta clasificacion, hecha por un funcionario que habia residido tantos años cerca del gobierno de Buenos-Aires, manteniendo con él tan francas y estrechas relaciones, debió ser para nosotros una seguridad importante de que V. E. ni su gobierno se equivocaban ya respecto de la terquedad, del interes personal, de la injusticia con que Rosas sostenia esta lucha en daño del pais, de los extranjeros, de la humanidad.

« En consecuencia, debió naturalmente aumentar la confianza del gobierno en los esfuerzos de V. E. y en los empeños personales con que llenaria las instrucciones del gobierno de la Reina.

« En ella se confirmó cuando V. E., en consecuencia de la repulsa de Rosas, declaró á éste „que una justa consideracion á los intereses comerciales de los súbditos de S. M. en el Rio de la Plata podrian imponer al gobierno de S. M. el deber de recurrir á otras medidas con el fin de remover los obstáculos que al presente pueden interrumpir la pacífica navegacion de aquellas aguas.”

« Por la misma época se recibió una nota de V. E., sin fecha, en la que, recordando haber dicho al señor Vidal „que la confianza que ponía en los mediadores, no era ni buena ni mal fundada” le añadía „ahora puedo decir á Ud. en la mas estricta confianza, que puede Ud. fiarse en la mediacion”; y continuaba V. E. refiriendo la buena disposicion con que el señor Guizot habria recibido las proposiciones del señor Conde Aberdeen para concertar medidas que pusieran término á esta guerra.

« Tantas y tan positivas seguridades, no podian menos de hacer caer en el ánimo del gobierno Oriental una convicción arraigada de que cualquiera que fuese el curso que tomasen las operaciones militares, las manos de la Inglaterra y de la Francia alejarían convinadas los estragos de la guerra del suelo de la República; y que su quietud y su prosperidad, tan importantes para el comer-

cio de aquellas naciones, no se verian espuestas á desaparecer en la conflagracion de las armas.

« Debe decirse, porque así es la verdad, que el señor Ministro Vidal, que dirijia solo los negocios del Estado y que habia estrechado sus personales relaciones con V. E., confió á tal punto en todas aquellas promesas, que se abandonó enteramente, segun la frase de la carta misma de 18 de junio, á las seguridades que V. E. le daba á ese respecto. No preparó por eso elementos de resistencia ni de defensa dentro del Estado para el caso de un revés.

« Y en esa situacion desprevénida, ocurrió el contraste de 6 de diciembre, que abrió al enemigo vencedor el territorio de la República. Inmediatamente ocurrió á V. E. el señor Ministro Vidal comunicándole aquel suceso, anunciándole sus naturales consecuencias, y preguntándole qué era lo que V. E. y el Conde De-Lurde podian hacer para evitar que esta plaza cayese en manos de los enemigos.

« La conducta de V. E. al recibir esa carta, y las respuestas oficial y confidencial que á ella dió, constituyen el punto mas grave de este sério negocio.

« Inmediatamente dirigió V. E., por sí y á nombre del Conde De-Lurde al gobernador de Buenos-Aires, la nota de 16 de diciembre, en que, invocando espresamente sus instrucciones, declara que los gobiernos de Inglaterra y Francia han determinado hacer cesar la guerra entre Buenos-Aires y Montevideo; en consecuencia „esije la inmediata cesacion de las hostilidades, y que las tropas de la Confederacion Arjentina permanezcan dentro de su territorio, ó se retiren á él, si ya hubiesen pasado sus fronteras; bien entendido que lo mismo harán las de la República del Uruguay.”

« Copia de esa decisiva intimacion fué enviada oficialmente por V. E. á este gobierno, al mismo tiempo que, en carta confidencial, decia V. E. al señor Vidal que „tenia razon de creer que una gran fuerza naval francesa estaria pronto en el Rio de la Plata, para forzar á que cesaran las hostilidades en caso de que no fuesen atendidas las esijencias de V. E. y del Ministro frances, manifestadas ese dia al gobierno de Buenos-Aires.”

« Esas comunicaciones, señor Ministro, formaron un nuevo é importantísimo punto de partida.

« El gobierno de la Republica tomó, porque debia rigorosamente tomar, como base de sus operaciones, como elemento de sus pla-